

0500000/396/2023

000396



Contraloría del Estado GOBIERNO DE JALISCO

OFICIO: 0216/DGVC0-DAVODI/2023
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA



Jalisco GOBIERNO DEL ESTADO
No. DE CONTROL

c-0923

Guadalajara, Jalisco; 24 de enero de 2023.

Mtro. David Miguel Zamora Bueno
Secretario de Infraestructura y Obra Pública
Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, Piso 2
Colonia Miraflores
C.P. 44270
Presente

Asunto: Orden de Verificación No. 020/2023.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 12 fracción X y 27 fracciones II, VI del Reglamento Interno de la Contraloría del Estado de Jalisco; Acuerdo No. 06/DC/2017 suscrito por el titular de la Contraloría del Estado, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 25 de Julio de 2017 en su numeral Primero, le notifico que se ha comisionado al **Ing. Alan Alejandro Galván Pérez Personal Contratado** por este Órgano Estatal de Control, para llevar a cabo la verificación física y documental de la obra denominada: **"Rehabilitación de la Escuela Primaria 18 de Agosto CCT 14DPR2370F, ubicada en la cabecera municipal de Encarnación de Díaz, Jalisco"**, con un monto total de la obra de **\$3 602,077.51**, bajo el número de contrato **SIOP-E-ECCR-OB-CSS-267-2021** a cargo de la contratista, **Romo Acevedo Construcciones, S. A. de C. V.** a partir del día **21 de febrero de 2023**.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades, los documentos faltantes derivados de la verificación y el apoyo que requiera el personal comisionado, para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

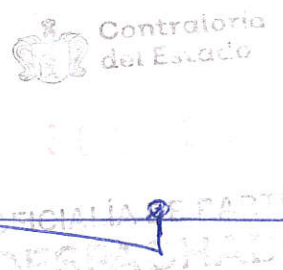
Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA
23 ENE 31 12:43
SIOP
Sin efecto
Sin efecto

- c. c. p. Lic. Gilberto Antonio Palomiar González. - Presidente Municipal de Encarnación de Díaz, Jalisco. - Privada Angel Anguiano. No. 110, colonia Centro, C.P. 47270.- Para conocimiento
- Arq. José María Goya Carmona. - Director General de Construcción de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Arq. Carlos Edgardo Macías Contreras. - Director General de Licitación y Contratación de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Mtro. Francisco Javier Covarrubias Martínez. - Coordinador General de Atención a Auditorías. - Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- Lic. María de los Angeles Estrada Muñiz. - Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública. - Av. Prolongación Alcalde 1351, Edificio B, 2do. piso, colonia Miraflores, C.P. 44270.- Para conocimiento.
- L.A. Javier Eduardo Barriga Carranza. - Director General de Verificación y Control de Obra. - Independencia No. 100, Colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.
- Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla. - Director de Área de Obra Directa. - Independencia No. 100, Colonia Centro, C.P. 44100.- Para atención y seguimiento.

JEB/C/RAHP/JCNV//igpp



"2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco".

Av. Vallarta #1252, Col. Americana
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 33 3668 1633, 331543 9470
Revision - 1

Fecha Revision - 06/Ago/2010

RC-CON-001